



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

UGEL N°04 - Comas
Área de Recursos
Humanos

Equipo de Escalafón
Y Legajos

Siempre
con el pueblo



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

COMUNICADO:

Los docentes nombrados deberán realizar el trámite de reconocimiento de tiempo de servicios prestados en calidad de contrato, a efectos de que dichos actos resolutive de contrato puedan ser anexados a su legajo personal y Sistema AYNl; esto es, para atender solicitudes provenientes de la promulgación de la Ley N° 31495 de manera completa y detallada.



Equipo de Escalafón y Legajos.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

Comas, JULIO de 2022.